

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,
Ave. De Las Américas, Edificio SE, frente al MOP, Planta Alta.

R
21

MEMORANDO-SEIA-ME-050-2022

Para: Mgter Miguel Ríos - Jefe de SSH
Ing. Lilibeth Nuñez - Jefa de SEFOR
Mgter Amarilis Mendoza – Jefa de SAPB

De:

Jean C. Peñaloza
Técnico Jean Peñaloza
Jefe de SEIA.

Asunto: Inspección de evaluación Cat. I

Fecha: 13 de abril del 2022.



Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación de modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto:

Proyecto: MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO

Promotor: EULISES RENEIRO CANO CERRUD

Categoría: I

Expediente: DRPO-IF-039-2022

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: ARRAIJAN

Corregimiento: ARRAIJAN



Dichas inspección está programada para llevarse a cabo el día 21 de abril de 2022, a las 8:30 a.m., siendo el punto de partida, las Oficinas de la Dirección Regional, de igual manera esperamos sus comentarios y observaciones, a través de un informe técnico a más tardar para el día 25 de abril de 2022, hasta las 12:00 p.m.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Recibido SAPB.

Por:

Isaac E. M.
13/4/22

2:55PM



Nota y mapa de respuesta - DRPO-IF-039-2022-MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO

Elias Barahona Santamaría <ebarahona@miambiente.gob.pa>

Lun 18/04/2022 13:49

Para: Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>;Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

2 archivos adjuntos (3 MB)

DRPO-IF-039-2022-MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO.pdf; Nota de respuesta - DRPO-IF-039-2022-MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO.pdf;

Buenas tardes

Adjunto nota y el mapa de respuesta de la solicitud EsIA-Cat.1 DRPO-IF-039-2022-MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO

Favor confirmar recibido.

Pastor Barahona

Técnico Informático del SNMBM

Dirección de Información Ambiental

ebarahona@miambiente.gob.pa

(507) 500-0855 ext. 6181

<http://www.miambiente.gob.pa>



MINISTERIO DE
AMBIENTE



El contenido de este correo es confidencial y puede ser objeto de acciones legales. Es destinado solo para el o los destinatario(s) nombrados anteriormente como destinatario, no debe leer, copiar, revelar, reenviar o utilizar el contenido de este mensaje. Si ha recibido este correo por error, por favor avíselo y proceda a borrar el mensaje y archivarlos sin conservar copias.

The information contained in this e-mail is confidential and may also be subject to legal privilege. It is intended only for the recipient(s) named above. If you received this message by mistake, please notify the sender immediately by reply e-mail and delete the message and any attachments without retaining any copies.

De: Alex De Gracia

Enviado el: miércoles, 13 de abril de 2022 1:16 p. m.

Para: Elias Barahona Santamaría <ebarahona@miambiente.gob.pa>

Asunto: RV: Verificación de coordenadas

Buenas tardes

Favor procesar esta asignación, cumpliendo con los tiempos de entrega para estos productos.

Atentamente;

De: Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>

Enviado: miércoles, 13 de abril de 2022 12:30

Para: Alex De Gracia <aodegracia@miambiente.gob.pa>

Cc: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

Asunto: Verificación de coordenadas

Buen día compañero, adjunto coordenadas para verificación del proyecto categoría I: **MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO.**

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL**

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0267-2022

[Signature]

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **13 DE ABRIL DE 2022**

Proyecto: “MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO”

Categoría: 1

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: ARRAIJÁN

Corregimiento: **ARRAIJÁN**

Técnico Evaluador solicitante: JEAN C. PEÑALOZA

Dirección Regional de: PANAMÁ OESTE

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 13 de abril del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO**” le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie de **04 ha + 9,944.00 m²** el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo con el Diagnóstico Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012, el polígono se ubica en la categoría de “Área poblada” y “Vegetación herbácea”; según la Capacidad Agrológica se ubican en el tipo VI-No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas y tipo VII-No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

Técnico responsable: Pastor Barahona

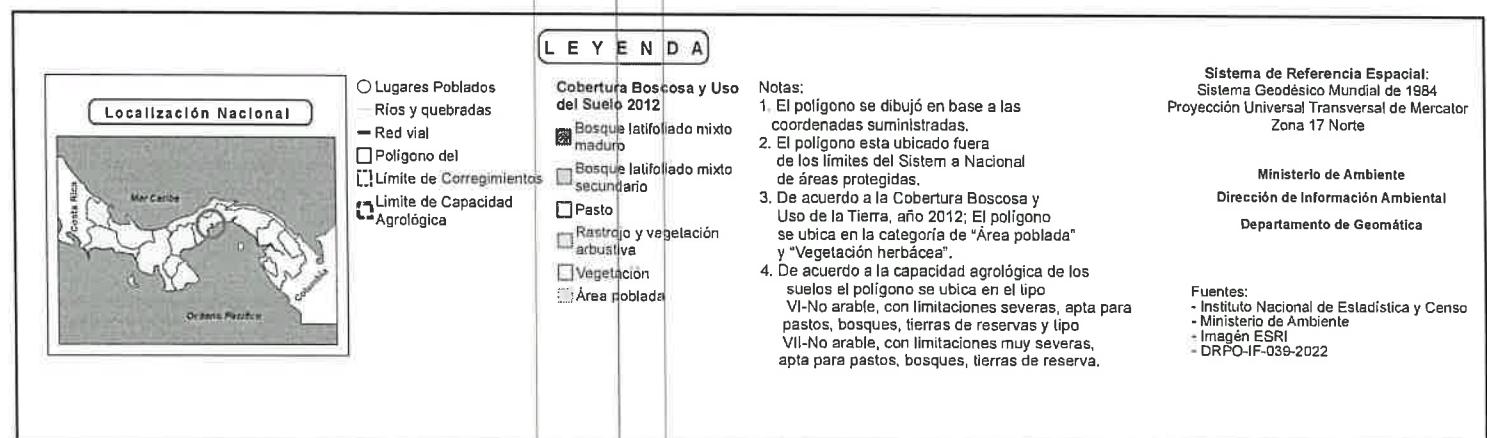
Fecha de respuesta: **14 DE ABRIL DEL 2022**

Adj; Mapa
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

30

CORREGIMIENTO DE ARRAIJÁN,
DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO



DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
Ave. Las Américas, Edificio 5E, Planta Alta
Teléfono 500-0855 ext 6427

MEMORANDO SAPB-090-2022

Para: Téc. Jean Carlos Peñaloza
Jefe de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente-Panamá Oeste

De: Ing. Amarilis Mendoza
Jefa de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente-Panamá Oeste

Asunto: Remisión de Informe Técnico del proyecto Movimiento y Nivelación de Terreno.

Fecha: 25 de abril de 2022

Por este conducto, remito a su despacho el informe técnico SAPB- 074-2022, con fecha del 21 de abril de 2022, sobre el proyecto Movimiento y Nivelación de Terreno de categoría I, ubicado Polvereda, Sector El Llano, corregimiento Arraiján Cabecera, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

En el mismo se adjunta lo siguiente:

- Informe técnico de inspección N°SAPB-074-2022, fecha 21 de abril de 2022 (contiene cuatro (4) páginas).

Atentamente

C.c. Archivo S.A.P.B

AM/zt

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN PANAMÁ OESTE

Recibido por: *Rafael Guerra*

Fecha: *25/4/2022*

Hora: *3:46 pm*

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

32

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500-0855 ext 6427

La Chorrera, 21 de abril de 2022
SAPB-074-2022INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA
“Movimiento y Nivelación de Terreno”

PROYECTO: “Movimiento y Nivelación de Terreno”	BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO: Consiste en la limpieza, movimiento y nivelación de terreno en un área de aproximadamente 4 ha+9,950 m ² , con el objetivo de limpiar el terreno.
CATEGORIA DE EsIA: I	
PROMOTOR: Eulises Reneiro Cano Cerrud	La superficie total del globo de terreno: 4 ha+9,950 m ²
REPRESENTANTE LEGAL: Eulises Cano-	IMPACTOS DIRECTOS:
CÉDULA/PASAPORTE: 8-388-562	<ul style="list-style-type: none"> - Remoción de cobertura vegetal - Movimiento y nivelación de terreno. - Impacto sobre la fauna silvestre. - Generación de desechos sólidos - Contaminación del suelo - Emisiones de gases que contribuyen al efecto de invernadero. - Afectación del cuerpo de agua (Ojo de Agua del río Cáceres). - Ruido. - Generación de partículas de polvo.
LOCALIZACION: Polvereda, Sector El Llano, Corregimiento Arraiján Cabecera, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA: 140	

ANTECEDENTES:

Atendiendo el Memorando **DRPO-SEIA-ME-050-2022** de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, nos convoca participar a la inspección técnica del proyecto denominado **“Movimiento y Nivelación de Terreno”, de categoría I, cuyo promotor es Eulises Reneiro Cano Cerrud**, para evidenciar medidas de mitigación, propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades que incidan en el entorno natural.

OBJETIVOS:

- Comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 21 de abril de 2022; (09:58 a.m.- 11:00 a.m.)**PARTICIPANTES:**

Zuleyla Toribio	Funcionaria de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Panamá Oeste
Jean Carlos Peñaloza	Funcionario de la Sección de Estudio Impacto Ambiental- Panamá Oeste.
Hernán Sánchez	Funcionario de la Agencia de Arraiján Panamá Oeste
Miguel Ríos	Funcionaria de la Sección de Seguridad Hídrica-Panamá Oeste
Bartolo Morales	Por la Empresa

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

Al momento de realizar la inspección y comprobación en campo, se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto; así como una evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio; se describe a continuación:

VEGETACION:	<i>Paja canalera, reducto de bosque de galería, arbusto, rastrojo y árboles</i>
--------------------	---

Tijer

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500-0855 ext 6427

	<i>dispersos.</i>
RECURSO HIDRICO:	Nacimiento de un brazo del río Cáceres y un ojo de agua que alimenta a este brazo del río Cáceres.
FAUNA SILVESTRE:	<p><i>Al momento de la inspección se observó</i></p> <p><i>Insectos: mariposa del Orden: Lepidoptera libélula del orden Odonata, hormiga del orden Hymenoptera.</i></p> <p><i>Aves: mirlo (<i>Turdus grayi</i>) y tangara azuleja (<i>Thaupis episcopus</i>).</i></p> <p><i>Mamíferos: monos titis (<i>Saguinus geoffroyi</i>).</i></p> <p><i>Partes derivas de la vida silvestre:</i> nidos de ardilla, termiteros especiales para el hábitat de pericos barbinarnajas, heces fecales de aves, frutos de higuerón mordidos por Chiroptera o murciélagos frugívoros, se encontró varias madrigueras de armadillos u otros animales silvestres.</p> <p><i>Además la vegetación es propicia para albergar borriquero, iguana verde, serpientes de la familia Viperidae, Colubridae y Elapidae, mamíferos como perezosos de tres (<i>Bradypus variegatus</i>), perezoso de dedos (<i>Choloepus hoffmanni</i>), armadillo (<i>Dasypus novemcinctus</i>), zorra común (<i>Didelphis marsupialis</i>), puercoespín norteño (<i>Coendou mexicanus</i>), ñeque (<i>Dasyprocta punctata</i>) y conejo pintado (<i>Cuniculus paca</i>), venado cola blanca (<i>Odocoileus virginianus</i>, Capibara (<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>) y entre otros.</i></p>
TOPOGRAFIA:	<i>Superficies irregular con elevación y depresión</i>

ANÁLISIS TÉCNICO:

Las características físicas/biológicas del proyecto “Movimiento y Nivelación de Terreno” está conformada por Paja canalera, reducto de bosque de galería, arbusto, rastrojo y áboles dispersos, en lo cual dentro del proyecto se localiza el nacimiento de un brazo del río Cáceres y un ojo de agua, cuyo río principal es el río Caimito y forma parte de la cuenca hidrográfica 140.

Las especies observadas fueron los siguientes:

Insectos: mariposa del Orden: Lepidoptera libélula del orden Odonata, hormiga del orden Hymenoptera.

*Aves: mirlo (*Turdus grayi*) y tangara azuleja (*Thaupis episcopus*).*

*Mamíferos: monos titis (*Saguinus geoffroyi*).*

Partes derivas de la vida silvestre: nidos de ardilla, termiteros especiales para el hábitat de pericos barbinarnajas, heces fecales de aves, frutos de higuerón mordidos por Chiroptera o murciélagos frugívoros, se encontró varias madrigueras de armadillos u pertenecientes a otros animales silvestres.

*Además la vegetación es propicia para albergar borriquero, iguana verde, serpientes de la familia Viperidae, Colubridae y Elapidae, mamíferos como perezosos de tres (*Bradypus variegatus*), perezoso de dedos (*Choloepus hoffmanni*), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), zorra común (*Didelphis marsupialis*), puercoespín norteño (*Coendou mexicanus*), ñeque (*Dasyprocta punctata*) y conejo pintado (*Cuniculus paca*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), Capibara (*Hydrochaeris hydrochaeris*) y entre otros.*

Una vez analizados los puntos antes indicados y según nuestro criterio técnico podemos determinar que el área requiere la elaboración y ejecución de un plan de rescate y reubicación de fauna silvestre, con estricto cumplimiento a la Resolución AG N° 0292-2008 del 14 de abril de 2008, “Por la cual, se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna”.

Es importante destacar que las especies no incluidas en la lista de especies amenazadas, están protegidas por la ley 24 de junio de 1995 y merece su protección, conservación y ser reubicada en otro medio natural estable, ya que nos prevé servicios ambientales muy importantes y para el buen funcionamiento de los ecosistemas.

LEGISLACION CITADA:

- *Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).*
- *Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.*

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

34

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500-0855 ext 6427

- **Resolución AG N° 0292-2008 del 14 de abril de 2008**, “Por la cual, se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna”.
- **Resolución N° DM-0657-2016 (De viernes 16 de diciembre de 2016)** “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de panamá, y se dictan otras disposiciones”.

CONCLUSIÓN:

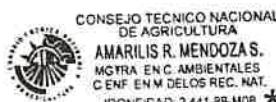
1. El área inspeccionada es de vegetación de paja canalera, reducto de bosque de galería, arbusto, rastrojo y árboles dispersos y dentro del proyecto se localiza el nacimiento de un brazo del río Cáceres y un ojo de agua
2. Por los análisis técnicos se determina que la empresa debe presentar Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
3. El área del proyecto hay presencia de vida silvestre y merecen su protección, conservación y reubicado en un medio natural que pueda garantizar su supervivencia.
4. El Plan de Rescate Reubicación de Fauna Silvestre, debe ser realizado y ejecutado por profesionales de las Ciencias Biológicas y médico veterinario.

RECOMENDACIONES:

- 1- Presentar Plan de Rescate y Reubicación de fauna silvestre en el proyecto de Movimiento y Nivelación de Terreno de Categoría I.
- 2- Se prohíbe la extracción, cacería, comercio y consumo de especies de la fauna de la silvestre.
- 3- La Promotora del proyecto Movimiento y Nivelación de Terreno, debe concientizar a los trabajadores sobre la importancia de la preservación de las faunas silvestres.
- 4- Cumplir con la ley 24 de 7 de junio de 1995 “Por la cual se establece la legislación de Vida Silvestre en la República de Panamá.
- 5- El área que se va realizará la compensación ecológica es importante la reforestación de árboles frutales, que es alimento de muchos insectos, aves y mamíferos. Además, es beneficioso, debido que estos animales se encargan de la dispersión de las semillas, dando origen a nuevos bosques.
- 6- Es fundamental sembrar árboles que proveen albergue, debido que no todos los árboles son compatibles para albergar vida silvestre.

Elaborado por:

Zuleyla I. Toribio **Zuleyla I. Toribio M.**
INGENIERA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
Licda. Zuleyla Toribio C.I. Idoneidad N° 141
SAPB- MiAmbiente-Panamá Oeste

Revisado por:

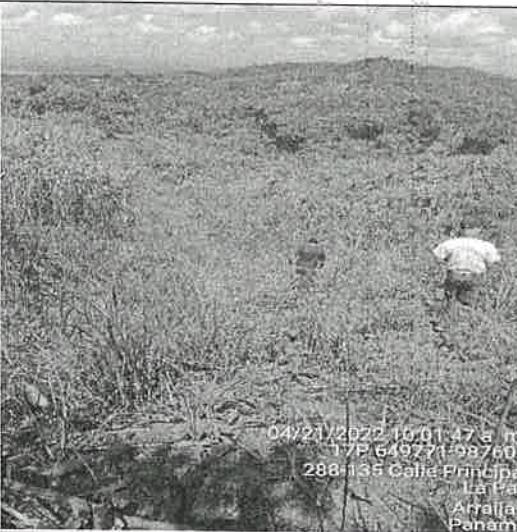
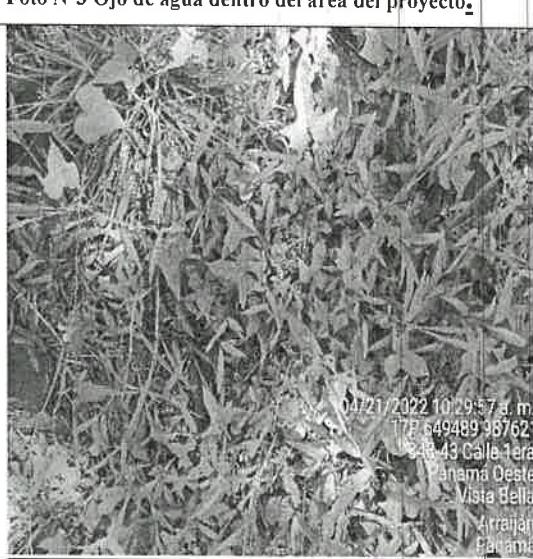
Amarilis R. Mendoza
Ing. Amarilis Mendoza
Jefa de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
SAPB- MiAmbiente-Panamá Oeste

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

35

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500-0855 ext 6427

ANEXO

	
<p>Foto Nº1y 2 Vegetación de paja canalera, rastrojo y árboles dispersos</p>	
	
<p>Foto Nº3 Ojo de agua dentro del área del proyecto.</p>	<p>Foto Nº4 Madrigueras de animales silvestre, se encuentro varias en el área del proyecto</p>
	
<p>Foto Nº5 Nido de aves.</p>	<p>Foto Nº5 Nido de ardillas</p>

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA OESTE
AGENCIA DE ARRAIJÁN

MEMORANDO
DRPO-AA-054-2022

Para: Ing. Jean Carlos Peñaloza
Jefe del Dpto. E.E.I.A.

De: 
Ing. Luz Justinianni
Jefa de Agencia de Arraiján

Asunto: Evaluación del Proyecto.

Fecha: 25 de abril del 2022

Por medio del presente le remito informe técnico N°100-2022, dando **Respuesta a solicitud de Evaluación del Proyecto “MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO”**, con los resultados de la inspección realizada el día 21 de abril del año en curso, para que se continúe con el trámite de dicha solicitud.

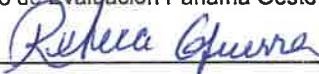
Cordialmente,

LJ/hs



MiAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: 

Fecha: 26/4/2022

Hora: 1:19 pm

**DIRECCION REGIONAL DE PANAMA OESTE
AGENCIA DE ARRAIJÁN****MEMORANDO
DRPO-AA-054-2022**

Para: Ing. Jean Carlos Peñaloza
Jefe del Dpto. E.E.I.A.

De: *Luz Justinianni*
Ing. Luz Justinianni
Jefa de Agencia de Arraiján

Asunto: Evaluación del Proyecto.

Fecha: 25 de abril del 2022

Por medio del presente le remito informe técnico N°100-2022, dando **Respuesta a solicitud de Evaluación del Proyecto “MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO”**, con los resultados de la inspección realizada el día 21 de abril del año en curso, para que se continúe con el trámite de dicha solicitud.

Cordialmente,

LJ/hs

38

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
AGENCIA DE ARRAIJÁN**

Arraiján 25 de abril 2022
DRPO-SEFOR-AA-100-2022

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (CAT-I)

Fecha de la Inspección: 21 de abril del 2022.

Hora: 9:30 a.m.

Lugar: corregimiento de Arraiján, distrito Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Nombre del Proyecto: "MOVIMIENTO Y NIVELACION DE TERRENO"
Promotor: EULISES RENEIRO CERRUD

Participantes:

Ing. Hernán Sánchez
Ing. Jean Carlos Peñaloza
Ing. Suleyla Toribio
Ing. Miguel Ríos

MiAMBIENTE-Agencia de Arraiján.
Evaluador- DRPO
A.P.V.S.- DRPO
S.S.H. - DRPO

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

Realizar inspección para evaluar el tipo de vegetación descrito en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:30 a.m. del día 21 de abril, se procedió a la inspección en campo, en el terreno donde se efectuará el proyecto denominado "MOVIMIENTO Y NIVELACION DE TERRENO".

Se procede a realizar el recorrido de esta área, para así visualizar la vegetación que existe actualmente; todo esto en compañía de personal del promotor del proyecto, así como también del Ministerio de Ambiente.

Al momento de la inspección se visualizó un tipo de vegetación constituida, por Bosque Secundario Muy Joven, Gramínea, y árboles aislados.

Se procede a realizar el recorrido dentro del polígono, para determinar si la caracterización del documento presentado, coincide con lo observado en campo.

HALLAZGOS:

Se observó dentro del polígono, la predominancia de vegetación tipo: Gramínea (paja canalera), Bosque Secundario Muy Joven, y árboles aislados.





Fotos 1 y 2: Se aprecia parte de la vegetación observada, en el polígono inspeccionado.

CONCLUSIONES:

- Luego de realizar la inspección ocular en campo se puede determinar que dicha vegetación **NO CONCUERDA**, con lo plasmado dentro del Estudio de Impacto Ambiental, en el punto 7 del documento.
- El documento presentado solo se mencionan 4 especies inventariadas, que existen dentro del polígono a intervenir (Mango, Nance, Laurel y Yuco de Monte), las cuales **SEGÚN LO PLASMADO EN ESTUDIO, NO DEBEN SER TALADOS** al momento de desarrollar el proyecto; sin embargo esta cifra no concuerda con la observada en campo, como por ejemplo se hablan de un numero determinado de árboles de mango, pero en campo se observó otra cifra.
- Dentro del inventario se observan solo 4 especies, sin embargo en la inspección, se observaron especies que tiene igual o mayor diámetros al establecido (20 cm), los cuales se debieron colocar en dicho inventario, más no fue así.

RECOMENDACIONES:

- De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental, solicitar inspección para el pago de indemnización ecológica (Resolución AG-0235).
- **Incluir dentro del cuadro de especies observadas en campo, las especies que no se inventariaron.**
- **Adicionar el tipo de vegetación observada en campo, la cual no se tomó en consideración, en la descripción del componente flora.**
- Que el promotor de este proyecto realice una compensación de una superficie no menor a 4 hectáreas, con especies nativas frutales, preferiblemente en tomas de agua o bosque de galería, de ríos o quebradas, así de este modo ayudar a la alimentación de las faunas existentes.
- Remitir informe al Departamento de Evaluación.

Atentamente,


Ing Hernán Sánchez
Técnico Forestal



HS

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

MEMORANDO-SSH-057-2022

PARA:

LCDO. JEAN C. PEÑALOZA

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:



MIGUEL A. RÍOS D.

Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica

ASUNTO: Remisión de informe técnico

FECHA: 27 de abril de 2022.

Mediante la presente se le remite el informe técnico No. DRPO-SSH-074-2022, de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, Categoría I, denominado: MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, cuyo promotor es EULISES RENEIRO CANO CERRUD, ubicado en el corregimiento de Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Inspección realizada el día 21 de abril de 2022.

Agradecemos su tiempo brindado,

Atentamente.

MA/MR

 **Mi AMBIENTE**

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Betty Rodriguez

Fecha: 27/4/2022

Hora: 3:03 pm

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-074-2022.

NOMBRE DEL PROYECTO:	MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO
PROMOTOR:	EULISES RENEIRO CANO CERRUD
UBICACIÓN:	Corregimiento de Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	21 de abril de 2022.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	27 de abril de 2022.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Mgtr. Miguel A. Ríos D.: Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Lcdo. Jean C. Peñaloza: Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Hernán Sánchez: Técnico de la agencia de Arraiján (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Lcda. Zuleila Toribio: Técnica de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Bartolo Morales: Por el proyecto

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, cuyo promotor es EULISES RENEIRO CANO CERRUD, ubicado en el corregimiento de Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 13 de abril de 2022, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando DRPO-SEIA-ME-050-2022, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, cuyo promotor es EULISES RENEIRO CANO CERRUD, ubicado en el corregimiento de Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:50 a.m., del 21 de abril de 2022, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, cuyo promotor es EULISES RENEIRO CANO CERRUD, ubicado en el corregimiento de Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN														
PROYECTO	MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO													
Hallazgo N° 1 De OBSERVACIÓN	Fecha:	21 de abril de 2022.												
Descripción del Hallazgo:		Evidencia fotográfica:												
<p>Luego de un recorrido por el área de influencia del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que dentro del polígono del proyecto MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, cuyo promotor es EULISES RENEIRO CANO CERRUD, existe un (1) afloramiento de agua (ojo de agua), el cual alimenta un afluente del río Cáceres denominado Quebrada Sin Nombre.</p>		 <p>21 abr 2022 10:26:12 a.m. 17P 649671 987575 288-24 Marzo 2022 Panamá Género Arraijan, Panamá</p>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Fuente Hídrica</th> <th>Coordenadas UTM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ojo de agua</td> <td>649671 E 987575 N</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Afloramiento de agua</td> <td>649631 E 987610 N</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Quebrada Sin Nombre</td> <td>649515 E 987654 N</td> </tr> </tbody> </table>		#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM	1	Ojo de agua	649671 E 987575 N	2	Afloramiento de agua	649631 E 987610 N	3	Quebrada Sin Nombre	649515 E 987654 N	<p>Imagen N°1. Ojo de agua cubierto de rocas dentro del polígono del proyecto. Fuente: Inspección realizada el 21 de abril de 2022.</p>
#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM												
1	Ojo de agua	649671 E 987575 N												
2	Afloramiento de agua	649631 E 987610 N												
3	Quebrada Sin Nombre	649515 E 987654 N												
<p>Importante señalar que el punto donde nace el ojo de agua se encuentra cubierto de rocas (Imagen 1) y el agua se filtra por ellas hasta llegar a un punto de afloramiento (Imagen 2), donde alimenta la quebrada Sin Nombre, afluente al río Cáceres, la cual mantiene su bosque de galería.</p>		 <p>21 abr 2022 10:26:12 a.m. 17P 649631 987610 288-15-1 Calle 11 de Octubre Panamá Género Arraijan, Panamá</p>												
<p>Al momento de la inspección la fuente hídrica (ojo de agua) se mostró desprovista de vegetación arbórea y se encuentra cubierta de paja canalera.</p>		<p>Imagen N°2. Afloramiento del ojo de agua dentro del polígono proyecto. Fuente: Inspección realizada el 21 de marzo de 2022.</p>												
 <p>21 abr 2022 10:26:12 a.m. 17P 649515 987654 288-15-1 Calle 11 de Octubre Panamá Género Arraijan, Panamá</p>		<p>Imagen N°3. Quebrada Sin Nombre, afluente al río Cáceres. Fuente: Inspección realizada el 21 de marzo de 2022.</p>												

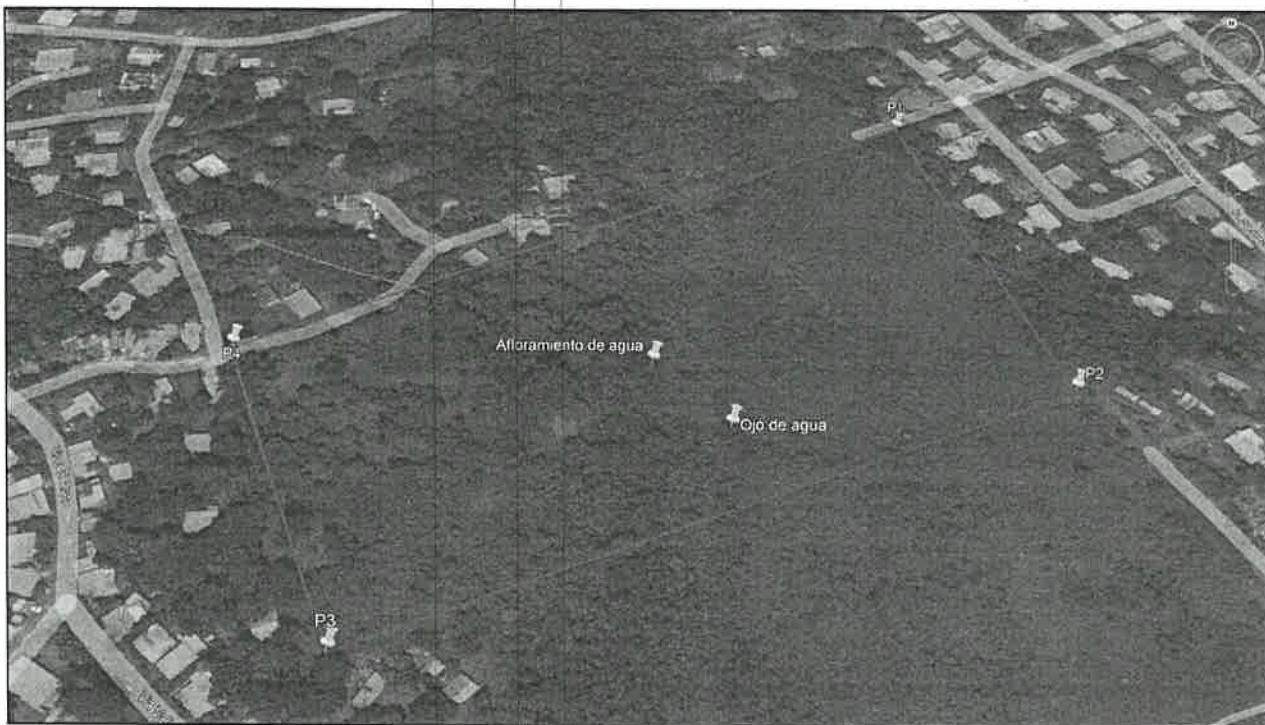


Imagen N°4. Imagen satelital de Google Earth, donde se muestra la fuente hídrica dentro del polígono del proyecto.

**Hallazgo N° 2
De OBSERVACIÓN**

Fecha: 21 de abril de 2022.

Descripción del Hallazgo:

Se evidenció aguas abajo de la quebrada Sin Nombre, algunas tomas de agua que utiliza la comunidad, debido a la falta de agua potable.

Evidencia fotográfica:



Imagen N°5.



Imagen N°6.

Imagen N°1. Tomas de agua de la comunidad. **Fuente:** Inspección realizada el 21 de abril de 2022.

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica Nº140 (Río Caimito).
- Que dentro del área del proyecto, se constató un (1) afloramiento de agua (ojo de agua) que alimenta a la quebrada Sin Nombre.
- Que la quebrada Sin Nombre, dentro del polígono del proyecto, es afluente al río Cáceres.
- Que se deberá establecer la respectiva área de protección del ojo de agua y la quebrada Sin Nombre, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 y contribuir con el enriquecimiento de la vegetación existente en la zona contigua al cauce, con la finalidad de protección y conservación del cauce natural.
- Que debido al tipo de actividad que contempla el proyecto, es necesario que se tomen las medidas de mitigación adecuadas como el control de erosión y sedimentación, para evitar afectar a las fuentes hídricas, ya que de esta agua se abastecen algunas casas de la comunidad, por la falta de agua potable.
- Que, en la etapa de ejecución del proyecto, se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

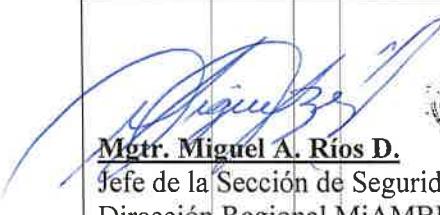
VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-074-2022.

Elaborado por:	
 Mgtr. Miguel A. Ríos D. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste	
 CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES CENF. M. RIO. NAT. IDONEIDAD: B 186 16 M18 *	

CC. Archivo.